

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2020.**

REGIDOR LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ: Buenos días a todos, saludos a mis compañeras y compañeros Regidores, al personal administrativo y de apoyo logístico, a los medios de comunicación presentes muchas gracias por estar aquí esta mañana, siendo las 11 horas con 17 minutos damos inicio esta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafo primero y segundo artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47 fracción XII, 69 párrafos primero y segundo y 76 fracción I del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, por lo anterior solicito a la Secretaría Técnica esta comisión tomar lista de asistencia por favor,

MAESTRA LIC. LETICIA TREJO: Sí Buenos días, a su instrucción Presidente. Regidor Licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez, (AUSENTE) Regidora Químico Farmacobióloga Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE), Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez (PRESENTE), Licenciado Cecilio López Fernández (AUSENTE), Regidora Licenciada Carmina Palacios Ibarra (PRESENTE), Licenciado Saúl López Orozco (AUSENTE), Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado (AUSENTE), Regidor Maestro Roberto González Gutiérrez (PRESENTE).

REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias Maestra Lety, con la presencia de 4 regidores de 8 y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta declaramos que NO HAY QUORUM LEGAL para desarrollar de manera válida los efectos y acuerdos de esta sesión, sin embargo, al ser solamente informativa, solicito a mis compañeros de la comisión podamos desarrollar esta reunión presentando el Informe de Actividades de Segundo Año de la Administración Pública de la Comisión y además de su servidor como Regidor del Municipio, ¿están de acuerdo que podamos entonces continuar con la presentación del informe? Regidoras, Regidor (todos con la mano levantada), entonces podemos continuar con la presentación de dicho informe, con su permiso entonces me permito ante ustedes presentar la rendición del Segundo Informe anual de Actividades Edilicias y de la Comisión de Participación Ciudadana con

fundamento en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, primera parte del artículo 8 fracción VI, Inciso L, El presente informe comprende el periodo entre el 1° de octubre de 2019 al 30 de septiembre del presente año, en el Pleno del Ayuntamiento llevamos a cabo 11 Sesiones Ordinarias, 4 Extraordinarias, 0 Solemnes y 0 de Cabildo infantil, en el tema derivado de las normas que se generaron por el tema de las sesiones que no se pudieron llevar a cabo por la contingencia sanitaria, en las Sesiones Solemnes fueron: 31 de Mayo que es el Aniversario del Municipio y como ciudad, 25 de agosto con motivo natalicio de Ignacio Luis Vallarta Ogazón, el 15 de septiembre con motivo del aniversario del Grito de Independencia. En la Sesión de Cabildo Infantil: qué es un mecanismo de participación ciudadana interactiva mediante el cual se inculcan en las niñas, niños y adolescentes del Municipio la cultura participativa, y dónde son escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que les afectan del Municipio. Respecto a las actividades de la Comisión de Participación Ciudadana cabe mencionar que no hay modificaciones de acuerdo a los integrantes y las sesiones realizadas por esta comisión durante el período de octubre 2019 a septiembre del presente año, fueron nueve (9) como Comisión Convocante, y estuvimos en quince (15) como Comisión Coadyuvante; como convocantes las reuniones realizadas fueron el 03 de octubre de 2019 se rindió el primer informe de actividades edilicias de participación ciudadana, el 07 de noviembre de 2019 se lleva a cabo lo del convenio de colaboración entre instituto electoral de participación ciudadana del Estado Jalisco y al Ayuntamiento para implementar y ejecutar el programa de capacitación vecinal y educación cívica, el 05 de diciembre de 2019 desarrollamos la agenda temática para el 2020 de la comisión de participación ciudadana, el 16 de enero de 2020 se presenta el análisis y autorización del plan de visitas informativas sobre mecanismos de participación ciudadana en el municipio, el 06 de febrero de 2020 se presenta la propuesta de capacitación bajo el estándar de competencia conocer, para coordinadores de sectores de participación ciudadana del municipio, el 05 de mayo de 2020 se presenta el estudio análisis y en su caso dictaminación que se propone al Ayuntamiento llevará a cabo la certificación de coordinadores de sector de la subdirección de participación ciudadana el estándar de competencia conocer "Asesoría para la organización vecinal en zonas habitacionales", el 02 de julio de 2020 con la asistencia de solo 3 regidores colegiados de 8, no pudimos

lograr el quorum necesario para sesionar, el 06 de agosto de 2020 se llevó a cabo la revisión del estado que guardan los asuntos edilicios relacionados con esta comisión y que por motivos de la del covid-19 fueron suspendidos temporalmente, el 03 de septiembre 2020 se presenta el directorio interinstitucional de participación ciudadana y la presentación y en su caso aprobación para presentar iniciativa que establece el Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales. Como Comisión Coadyuvante participamos el 04 de noviembre del 2019 en la sustitución gradual de plásticos de un solo uso, el 04 de noviembre del mismo día en la mesa trabajo la reforma integral de participación ciudadana, el 07 de noviembre de 2019 estuvimos en la mesa de trabajo del reglamento de mejora regulatoria del municipio, el 11 de noviembre de 2019 participamos en la mesa trabajo reforma integral de participación ciudadana, el 15 de noviembre de 2019 estuvimos en la mesa de trabajo sobre el reglamento del sistema anticorrupción, el 29 de noviembre de 2019 estuvimos en la reforma al reglamento del ejercicio de comercio, el 06 de diciembre 2019 hicimos mesa de trabajo sobre la reforma integral de participación ciudadana, el 13 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el dictamen para la sustitución gradual de plásticos de un solo uso, el 23 de enero del 2020 dictamen del reglamento de mejora regulatoria del municipio, 27 de agosto de 2020 dictamen del reglamento del COPPLADEMUN, el 04 de septiembre de 2020 el reglamento de convivencia y movilidad sustentable, el 09 de septiembre de 2020 mesa de trabajo del reglamento de convivencia y movilidad sustentable, 14 de septiembre 2020 reglamento de organizaciones vecinales, el 21 de septiembre del 2020 mesa de trabajo sobre la reforma integral de participación ciudadana, y también el 21 de septiembre del presente año reglamento de organizaciones vecinales, todas estas convocadas por la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales. Sobre el tema de dictámenes realizados participamos en 3, el 13 de diciembre del año pasado se dictamina para regular el uso de materiales plásticos y desechables de un solo uso en juntas reuniones y sesiones del ayuntamiento, el 23 de enero de 2020 dictamen que crea reglamento de mejora regulatoria del municipio de Puerto Vallarta Jalisco, el 27 de agosto del presente año dictamen que crea el reglamento interno del consejo de participación y planeación municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, propuesto por esta Comisión de Participación Ciudadana. Sobre el tema de Asesoría, Atención y Gestión Ciudadana, si bien es cierto que la legislación estatal es muy

clara al señalar la obligatoria de no realizar actividad alguna de índole ejecutivo, en el desempeño de nuestras funciones en el tema de la reglamentación de toda la parte de legislativa, normativa, pues al ser representantes de la sociedad Vallartense elegidos por ellos en un proceso de elección popular, pues tenemos la obligación de escuchar atender y entender las necesidades de los ciudadanos del municipio de Puerto Vallarta, por ello durante los últimos 12 meses tuvimos la oportunidad de dar atención a 345 ciudadanos, ahí es un comparativo a 413 del año pasado con el año actual, crecimos en atenciones hubo más personas que nos visitaron, en el tema de solamente asesorar solamente atendimos 26 personas con 38 el año pasado, esto tiene que ver con el asunto de la pandemia vino menos gente a la presidencia pero salimos más a las calles, por eso pudimos dar seguimiento a la problemática del ciudadano en un mayor número en lo que refiere atención, espero en un menor número en lo que refiere asesorías en total de acuerdo a los números que tenemos registrados tenemos en el presente año 5,362 ciudadanos Vallartenses beneficiados con las intervenciones de nosotros como comisión y de su servidor como Regidor, comparado al año pasado tuvimos más ciudadanos beneficiados. Sobre el tema de indicadores de la agenda 2020 les vamos a presentar cómo vamos en lo que tiene que ver con el plan integral, es decir, lo del proyecto de los tres años de la Comisión y de su servidor como Regidor, en verde esta lo realizado o qué ya está en proceso de qué depende ya de otras instancias, en amarillo que estamos apenas iniciando y en rojo aunque sea rosita, así como mi camisa, actividades pendientes, el primer eje temático sobre la promoción de los mecanismos de Participación Ciudadana, tenemos dos objetivos, el primero identificar el estado situacional (FODA) del municipio en materia de participación ciudadana y con base a los resultados proponer políticas públicas y buenas prácticas que coadyuven alcanzar los objetivos municipales en la presente administración, en este la meta es al menos una iniciativa edilicia resultado del diagnóstico municipal de participación ciudadana, ya presentamos la propuesta para que se haga el diagnóstico. El segundo es incrementar los niveles de conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio, la meta era un plan de reuniones informativas que atiendan el resultado del diagnóstico municipal de participación ciudadana, dos aspectos aquí a aclarar, si bien es cierto no se ha llevado a cabo el diagnóstico por medio del ejecutivo y si la pandemia paró todo el programa que teníamos de visitas a las colonias, de

cualquier manera generamos una estrategia para que a través de los medios electrónicos estuviéramos informando a la sociedad Vallartenses sobre todo lo que tiene que ver con participación ciudadana, por eso es que lo ponemos en verde, es decir la actividad sí se llevó a cabo aunque la estrategia cambió por la circunstancia del COVID-19, pero la cumplimos al 100%, y aquí rebasamos la meta porque íbamos a ir a 20 sectores de la ciudad a informar a los comités vecinales, pero a través de la estrategia virtual de medios electrónicos, logramos llegar a cerca de 15,000 ciudadanos con esta información, rebasamos por mucho la meta. Vinculación en beneficio de la participación social, objetivo uno: "Que los representantes de los diferentes comités vecinales conozcan las instancias de gestión en la búsqueda de cubrir las diferentes necesidades existentes promoviendo con ello la mejora de condición de vida de los Vallartenses", la meta un directorio de organismos, organizaciones y autoridades de participación ciudadana, son aquellas se presentó y que ya se mandó a la dirección de desarrollo social para que se promueva el directorio entre los comités vecinales y organizaciones del así con representación vecinal del municipio ya está cubierto el directorio; objetivo 2: "Contar con un estudio social y de derecho comparado que permita saber el estatus, diferencias y necesidades para otorgar a los ciudadanos que habitan en la zona metropolitana un marco jurídico de acuerdo a su situación", en esto estamos en amarillo, estamos ya solicitando la información al municipio de Bahía de Banderas para a partir de ahí ya tenemos lo propio de Puerto Vallarta, estamos por recibir la información de Bahía Banderas de aquellas colonias o unidades habitacionales que colindan en nuestro Vallarta que se delimitó como la zona metropolitana, decir que están a orillas del río Ameca para poder generar el estudio. 3: "Vigilancia y monitoreo de la operación de los mecanismos de participación", objetivo 1: "Promover y vigilar el cumplimiento de normativo de la Ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y su reglamento municipal". Objetivo 2: "Conocer el estado actual que se encuentran los 206 comités vecinales del municipio pero además promover la evaluación el proceso instalación y renovación de los mismos". Del Objetivo 1 la meta es la instalación del consejo, se cumplen dos solicitud de informe al consejo municipal de participación ciudadana también ya lo solicitamos estamos en proceso de sacar análisis conclusiones y propuestas resultado de dicho informe, del segundo objetivo solicitamos al informe el Director de Desarrollo Social, nos

llegó la respuesta está cubierta, sin embargo, hicimos observaciones a la misma, la parte de análisis y posicionamiento de la Comisión sobre resultados del informe también lo manifestamos, ya se presentó dicho informe en esta comisión se tomaron en cuenta las opiniones de ustedes y se manda un comunicado para la Secretaria General a la Dirección de Desarrollo Social sobre la postura de la Comisión respecto a lo que la Dirección informa. Eje temático 4: "Capacitación y formación de asociaciones vecinales", el objetivo es que se otorgue a organizaciones vecinales capacitación precisa, objetiva y oportuna para el ejercicio de sus funciones como órganos auxiliares de la administración pública, y en consecuencia impactar favorablemente en la calidad de los ciudadanos Vallartenses; la meta es "Plan de Capacitación de Organizaciones Vecinales en Operación", la parte que corresponde a la Comisión va incluida en la propuesta del Reglamento para las Organizaciones Vecinales que está allá por dictaminarse, es decir el plan ya está elaborado. Eje Temático 5: "Iniciativas para elaboración y o modificación de ordenamientos municipales", Objetivo 1: garantizar que se contará con las políticas públicas necesarias en materia de Participación Ciudadana, tomando en cuenta las necesidades e inquietudes surgidas desde el propio Consejo Municipal, para buscar el desarrollo sustentable, sostenible y equitativo de la población del Municipio; La meta es presentar al menos una iniciativa en materia de Participación Ciudadana presentada al pleno, de eso estamos en proceso. Objetivo 2: "Fomentar la creación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los Vallartenses a través de la Participación Ciudadana" se cumple al estar este programa de formación, incluido en las en el Reglamento de Organizaciones Vecinales y en el Reglamento de Participación Popular para la Gobernanza del Municipio de Puerto Vallarta. Eje Temático 6: "Evaluación de la operación de los mecanismos de Participación Ciudadana"; Objetivo 1: "Proponer a la Dirección de Desarrollo Social un sistema de evaluación de la Organización Vecinal en el Municipio, y la satisfacción de los vecinos Vallartenses con el ejercicio de los Comités Vecinales", en este objetivo decirles que el Sistema de Evaluación ya fue propuesto, ya ingresamos la iniciativa a la Secretaría General para que se vaya al pleno y se autorice dicho sistema de evaluación. Objetivo 2: "Proponer al Consejo Municipal de Participación Ciudadana un Sistema de Evaluación de Ejecución de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Municipio", esta meta no sea cubierto por qué aún no se instala el Consejo Municipal de Participación,

todavía no se ha cubierto, porque no hemos iniciado todavía en esta meta la elaboración de la propuesta de lo que es el Sistema de Evaluación de los Mecanismos de Participación Ciudadana. Eje Temático 7: "Aseguramiento de la productividad edilicia y gestión de indicadores por alcanzar", Objetivo 1: Continuar con la gestión del exhorto al Congreso del Estado, para la eliminación de la carga impositiva de las juntas vecinales que se constituyen en asociaciones civiles; sí recuerdan aquí pues hicimos nuestra parte, ya presentamos el acuerdo edilicio para que se envíe un exhorto al Congreso, de tal manera que se quite de la Ley correspondiente la obligación de que los comités vecinales se constituyan como asociaciones civiles. Objetivo 2: "Alcanzar un convenio entre el Colegio de Notarios y este Ayuntamiento, para que se otorgan facilidades en el en el trámite de protocolización de las asociaciones civiles de las juntas vecinales; ya sea para que estas den cumplimiento a la Ley Estatal o simplemente cuenten con la figura jurídica que les permita tener acceso a gestiones necesarias para el mejoramiento de su junta", la meta de este convenio no se ha logrado porque estamos a la espera de que el Congreso quite la obligatoriedad y entonces esto eliminado en automático el objetivo número dos queda cumplido, sin embargo, debido a los burócratas lentos, digámoslo así, de la parte del Municipio para enviar el exhorto al Congreso y para acercarnos al Colegio de Notarios; en cuanto el exhorto elimine la obligatoriedad podemos generar las condiciones a los a las juntas vecinales para que puedan protocolizarse sin que sea una carga económica. Objetivo 3: "Otorgar actualización y capacitación en materia de participación ciudadana a los comités vecinales y sus juntas, para lograr una efectiva participación de los Vallartenses, en sus distintas formas de organización que nos permita trascender como un ayuntamiento democrático e incluyente", aquí la meta es: la operación del Convenio del Instituto Electoral de Jalisco y el Ayuntamiento, ya se autorizó, ya solamente se está a la espera de que el Presidente Municipal lo firme, Objetivo 4: "Generar un convenio de trabajo intermunicipal entre organismos sociales de participación ciudadana", estamos en proceso de eso para poder generar este convenio entre Bahía de Banderas y Puerto Vallarta. El siguiente aspecto tiene que ver con el tema de sensibilizar y de facilitar la posibilidad de que el ciudadano esté preparado para utilizar los mecanismos de participación ciudadana dentro del mismo Eje temático objetivo 1: "Sensibilizar a las autoridades municipales



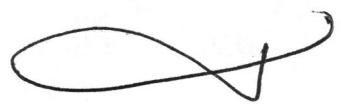
de la importancia de la participación ciudadana para la gobernanza del municipio”, la meta es un decreto publicado en la Gaceta Municipal, ese tema sigue pendiente, estamos empezando a la elaboración de la propuesta; Objetivo 2: “Contar con instancias de atención y asesoramiento de todos los ciudadanos Vallartenses que organizados y agrupados pretenden ejercer su derecho de participación ciudadana ya sea a través de mecanismos el organización vecinal”, esta meta quiero comentarles que la parte que le tocaba a nosotros como comisión ya se llevó a cabo, ya fue la propuesta que tiene que ver con la modificación de la estructura organizacional de la Dirección de Desarrollo Social en dónde se va a implementar una jefatura de organizaciones vecinales y es aquí donde se va a poder hacer ya la realización las actividades de asesoramiento a través de esta jefatura, ya le toca pues al ejecutivo, lo dejamos en amarillo porque aún no se implementa esta nueva estructura organizacional o nuevo puesto en los programas de la Dirección de Desarrollos Social, aunque ya este inclusive avalado por la comisión que lleva bajo su responsabilidad el dictamen correspondiente. Objetivo 3. “Sensibilizar a los ciudadanos Vallartenses integrantes de comités vecinales y/o asociaciones civiles con funciones vecinales, de la importancia de la participación ciudadana para la gobernanza del Municipio y su capacitación en la materia”, aquí la meta es: lograr un pacto cívico municipal firmado por el ayuntamiento y al menos el 60% de los presidentes de los comités vecinales y asociaciones civiles con funciones vecinales del municipio; meta pendiente también a nuestro plan de trabajo. Objetivo 4: “Fomentar los canales y medios de difusión promoción y conocimientos de la participación ciudadana entre los Vallartenses”, sean ante los Vallartenses dos metas: Carta Municipal de Derechos Municipales generada, ya está la carta de realizada, por eso está en verde, y campaña de difusión de la carta de los derechos municipales llevar acuerdo de inicio esa también ya la estuvimos trabajando en la difusión de la misma a través de medios electrónicos. Los indicadores de gestión edilicia del 100% de las sesiones de la comisión realizadas, traemos un 65% de asistencia promedio de los integrantes de la comisión, digamos como decíamos en la primaria de panzazo, del tema de las de las dictaminaciones tenemos una convocante que estaremos trabajando en la próxima sesión de la comisión, que tiene que ver con la capacitación la certificación a través de CONOCER a los jefes de zona de Desarrollo Social y como coadyuvantes teníamos cinco temas turnados ya se dictaminaron



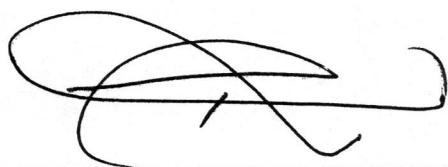
dos, quedan tres pendientes que los tiene la comisión de reglamentos, respecto del promedio o el avance de nuestras metas del presente año a la fecha traemos un 76% teniendo pendiente todavía octubre noviembre y diciembre para poder alcanzar el 100%, o lo más cercano al 100% y sabemos que hay condiciones complicadas y a veces circunstancias que no nos ayudan del todo, sin embargo, trabajaremos para lograr ese 100%, y respecto a lo que es el plan de trabajo de todo el trienio estamos a un 63%, confiados en que al término de la presente administración logremos el 100% de las metas del plan de trabajo de esta comisión, y de su servidor del trabajo edilicio, pues eso es en términos generales lo que se realizó durante el presente año de octubre del 2019 a septiembre del 2020. El documento completo ya se los hicimos llegar a su correo electrónico a los miembros de la comisión, con mucho gusto también a los medios de comunicación, para que ustedes puedan observar los detalles de lo que aquí se está presentando, por último no menos importante decirles pues gracias a las Regidoras ya los Regidores de esta comisión por los esfuerzos, por el trabajo. por el apoyo, por la confianza, para poder seguir avanzando en este plan de trabajo de 3 años, al equipo que nos ayuda en la oficina que algunos de manera directa como Cony aquí presente, muchas gracias Cony, algunos otros de manera indirecta o por necesidad como Alma, Yayis, que no se me grabó el nombre verdadero de Yayis, pero de cariño le decimos Yayis, a los demás asistentes, a la Maestra Lety Trejo, muchas gracias Maestra Lety sus habilidades en procesos como esto del manejo del Power Point y programas de cómputo, nos ayuda mucho para hacer una presentación digna de la de la comisión, a Roberto Ramos que también está por aquí, tiene poco de que se incorporó, muchas gracias también por tu apoyo a Tony, siempre atento siempre amable y al pendiente de traernos cafecito, hoy fueron frapuchinos, pues muchas gracias a los medios de comunicación a todos los aquí presentes, me gustaría si fuera el caso que mis compañeros o si alguien de los de los presentes quiere hacer algún comentario, observación, sugerencia, tenga algún regaño, manifestación, con todo gusto estamos a sus órdenes, muchísimas gracias por su atención. **REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA** : Muy buenos días a todos los aquí presentes, Regidor Roberto, pues muchísimas gracias por mantenernos al tanto de las actividades que ha estado realizando en lo que va de este año estamos aquí participando también nosotros como coadyuvantes dentro de la comisión que usted preside y aunque ha sido un año difícil, pues estamos tratando



desde sus comisiones cada uno sacar las propuestas o las metas que se tienen, y nada más decir felicidades y seguir para delante y poder terminar con éxito las metas planteadas. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, igual para usted felicidades por el trabajo realizado, adelante regidor. **REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Buenas tardes amigos Regidores, Presidente de esta Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, es una comisión muy bonita, veo que nos has dado un panorama general de todas las actividades que desarrolla, muy a pesar de la contingencia desarrolla su actividad prácticamente como que si no hubiera habido contingencia, te felicito y pues muchas gracias por habernos dado este informe de tu segundo año como Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, felicidades. **REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias Michel, afortunadamente los medios electrónicos nos ayudaron, porque al principio a la pandemia habernos quedado en casa pues complicaba la posibilidad de seguir cumpliendo con nuestra obligación, y fue difícil los que estamos acostumbrados a andar todo el día en actividades quedamos en casa fue complicado, pero bueno nos apoyamos en el internet, en Facebook , WhatsApp y hasta en el Tiktok, para poder estar trabajando de alguna manera cercano a la gente, muchas gracias a usted por su participación. **REGIDORA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Buenos días Presidente de la Comisión, compañeros Regidores, personas que nos acompañan, la prensa, Felicidades por la presentación de su segundo informe, me da mucho gusto que a pesar de la pandemia hubiera seguido trabajando en su comisión, y bueno ya nos presentó un gran avance de cuál es su objetivo y su plan de trabajo, muchas felicidades. **REGIDOR ROBERTO GONZALEZ GUTIÉRREZ:** Muchas felicidades a usted también Regidora, yo la veo en campo, a pesar de la pandemia, también estuvo presente siempre, felicidades por esa responsabilidad con la sociedad respecto al manejo de la pandemia las sugerencias y por el trabajo de la comisión, muchas gracias, en verdad muchas gracias a todos, si no hay algún otro comentario quedamos a sus órdenes, vamos a seguirle nos falta todavía un año más de darle resultados a la gente de Puerto Vallarta, muchas gracias, buen día.



FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



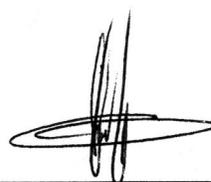
Regidor Luis Roberto González Gutiérrez

AUSENCIA JUSTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez



Regidora María Laurel Carrillo Ventura



Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez

AUSENCIA JUSTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA

Regidor Cecilio López Fernández

Regidora Carmina Ibarra Palacios

AUSENCIA JUSTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA

Regidor Saúl López Orozco

AUSENCIA

Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado

